



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

05 FEB. 2018

**VISTO:**

La solicitud de extensión de plazo de entrega informe final del PI 1199: "Contacto Lingüístico en Chubut: Lenguas Migrantes Recientes (Quechua, Aymara, Guaraní, Chino y Wolof)". Director Dr. Antonio Díaz Fernández; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario considerar las solicitudes de plazos de entrega del informe final para un mejor cierre de los proyectos de investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppos.

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Avalar la solicitud de prórroga de entrega del Informe final del PI 1199: "Contacto Lingüístico en Chubut: Lenguas Migrantes Recientes (Quechua, Aymara, Guaraní, Chino y Wolof)". Director Dr. Antonio Díaz Fernández.

Art. 2º) Elévese la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 036 - 18**

mmg

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB